



DECÁLOGO DE RS-UNIA

COMPROMISO DE LA UNIA CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), siguiendo con los principios rectores que se definen en sus Estatutos, y de acuerdo con su misión y visión, los valores asumidos, así como con las líneas estratégicas que la guían, tiene la obligación de ser y presentarse ante la comunidad universitaria y la sociedad, en general, como una universidad socialmente responsable, capaz de gestionarse a sí misma de acuerdo con valores humanos, éticos, democráticos, sociales y sostenibles.

Tal y como establece su **misión**, la UNIA, como universidad pública del sistema universitario andaluz... *“responde con calidad, agilidad, innovación y flexibilidad a los retos emergentes de la sociedad y a las necesidades de la comunidad universitaria y del entorno socioeconómico y productivo”*.

Entre sus **valores** se encuentran el *Compromiso social, transparencia y equidad; y, la Colaboración y Cooperación*.

Además, la UNIA establece como línea 5 de su **Plan Estratégico 2021-2023**, la *Responsabilidad Social Universitaria* con objeto de rendir cuentas, alinearse con los ODS, promover la igualdad y la participación social, fomentar la sostenibilidad, responder a las expectativas de sus grupos de interés y establecer canales de comunicación con la sociedad en general.

Y, por último, entre los resultados a alcanzar por UNIA que le aportan valor, se encuentran aquéllos que consolidarán a la UNIA como referente científico, cultural y de compromiso social, para conseguir ser la “Universidad de postgrado que responde a las necesidades reales de la Sociedad”.

Para alcanzar esa universidad que queremos, la política de Responsabilidad social debe impregnar toda nuestra actuación y, por todo ello, la **UNIA SE COMPROMETE A:**

1. Ayudar a dar **respuesta a las necesidades de la sociedad actual** ofertando enseñanzas de acuerdo a las demandas de la sociedad e incorporando valores de sostenibilidad en la formación, la gestión y la proyección social de la UNIA.
2. Ser ejemplo de **comportamientos éticos y responsables** que orientarán y guiarán la toma de decisiones en el seno de la universidad.
3. Promover una **gestión pública cercana y transparente**.
4. Asumir los **Objetivos del Desarrollo Sostenible** (ODS) como un deber propio de la Universidad y en tanto que se trata de una Administración pública.
5. Convertir la **calidad, la excelencia, y la innovación** en elementos diferenciadores de la Institución. La RS supone ir más allá de la calidad, aspirar a la excelencia que se refleja no sólo en la calidad del servicio ofrecido sino en el compromiso con los grupos de interés. La innovación, para ser responsable,



además de enfocarse a la aplicación de nuevas tecnologías que solucionen y aumenten la eficiencia, debe mejorar también las condiciones de las personas trabajadoras de la UNIA y las del estudiantado, así como las de la sociedad en general.

6. Considerar a todos los *stakeholders*, fomentando la participación de los mismos y respondiendo, siempre que sea posible, a sus expectativas.
7. Potenciar el desarrollo profesional de su **capital humano** y la constante revisión de las condiciones de trabajo para seguir implementando en la UNIA un entorno laboral saludable y satisfactorio.
8. Elaborar un **plan de Responsabilidad Social** conformado a su vez por distintos planes dirigidos a la mejora de la calidad de vida de las personas. Entre otros el Plan de Salud, Plan de Sostenibilidad y Gestión Medio-Ambiental, Plan de Igualdad, Plan de Voluntariado y Plan de Accesibilidad.
9. La elaboración anual de la **memoria de responsabilidad social**, para dar a conocer los resultados del Plan Anual y los avances en materia de responsabilidad social, especialmente en lo relacionado con indicadores de desempeño ambiental, social y económico.
10. Facilitar vías de **comunicación** con la sociedad, y fomentar canales de comunicación **interna** y **externa** para todos los grupos de interés. Entre otras, desarrollar un Plan de comunicación responsable que permita difundir todo lo contemplado en el Plan de Responsabilidad Social.

Por último, la UNIA **se compromete a hacer público este Compromiso con la Responsabilidad Social entre la comunidad universitaria y el resto de sus grupos de interés, y a garantizar en todo momento la transparencia informativa respecto a su cumplimiento.**